



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01010386- -UNC-ME#FL Designación Prof. Amado

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407) en la Cátedra ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y DE UNA LENGUA EXTRANJERA y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE - SECCIÓN ESPAÑOL -, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo vacante por la renuncia de la Profesora Sonia Suárez Cepeda tramitada por EX2024-01037399- -UNC-ME#FL.

Que es necesario de asegurar la toma de exámenes y dar continuidad al cargo hasta tanto sea provisto por Selección o Concurso Docente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y DE UNA LENGUA EXTRANJERA y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE - SECCIÓN ESPAÑOL , desde el 21 de diciembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG